



MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL



D.A. EXENTO N° 4.815.-
SAN BERNARDO, 26 de Mayo de 2011.-
VISTOS:

La solicitud presentada por IPACER S.A.;

El Memorándum Interno N° 779, de fecha 25 de Mayo de 2011, de la Sección de Patentes Comerciales;

y D.S. N° 484-80, del Ministerio de Interior;

2001; y

Constitucional de Municipalidades,

Lo dispuesto en el D.L. 3.063, Ley de Rentas Municipales

El. D. A. Exento N° 4.404, de fecha 27 de Septiembre de

Las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica

DECRETO :

1°.- Autorízase a “Comercial Soimex S.A.”, Patente comercial provisoria, **Rol N° 2011259, Giro:** “Oficina Administrativa de Importación y Comercialización de Productos de Acero”, **R.U.T. N° 99.510.380-K, Domicilio Comercial:** Avenida Jorge Alessandri Rodríguez N° 12.119, de esta comuna, el cambio de razón social a “**IPACER S.A.**”

2°.- La Sección de Patentes deberá tomar nota, en la carpeta y rol respectivo, del Cambio de Razón Social que se autoriza mediante el presente D.A. Exento.

3°.- Notifíquese, por la Sección de Patentes, el presente decreto a la empresa antes mencionada, levantándose acta al efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para los demás fines pertinentes.

RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL



jsr.-

Distribución: Administración y Finanzas, Sección de Patentes Comerciales (3), Interesado, Oficina Partes y ARCHIVO.